



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

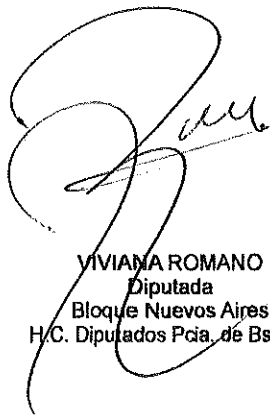
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

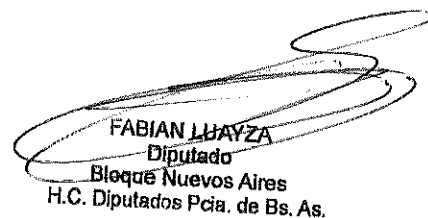
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su profundo pesar por el fallecimiento de Adrián Barrios, destacado enfermero, docente universitario y especialista en emergencias médicas y expresa su reconocimiento a la trayectoria y dedicación en la formación de profesionales de la salud.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto expresar el profundo pesar ante el fallecimiento de Adrián Oscar Barrios, reconocido profesional de la salud y docente, cuyo deceso se produjo en el presente mes de junio de 2026 en la ciudad de La Plata.

Adrián Barrios, de 56 años de edad, consolidó a lo largo de su vida una extensa y valorada trayectoria en el ámbito sanitario y educativo de nuestra provincia. Como licenciado en Enfermería e instructor de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) en niveles básico, intermedio y avanzado, orientó su especialización hacia áreas críticas del cuidado de la salud, incluyendo el transporte de pacientes críticos — adultos, pediátricos y neonatales—, las emergencias prehospitalarias y la aero-evacuación médica.

Su vocación de servicio trascendió la asistencia directa, destacándose de manera fundamental en la docencia. Formó parte del cuerpo docente de la Tecnicatura en Emergencias Sanitarias y Desastres de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), institución que ha manifestado públicamente su conmoción ante la pérdida de un educador comprometido con la formación de sus estudiantes, cuya dedicación dejó una huella imborrable en la comunidad académica.

Asimismo, su labor profesional incluyó el desempeño en la Dirección Nacional de Emergencia Sanitaria (Dinesa), donde llevó a cabo tareas de alta complejidad vinculadas a la asistencia y coordinación de recursos en situaciones de catástrofe y emergencias. De forma complementaria, su afán por difundir el conocimiento técnico lo llevó a utilizar plataformas digitales y redes sociales para compartir contenidos de formación profesional y concientización sanitaria orientados a la comunidad.

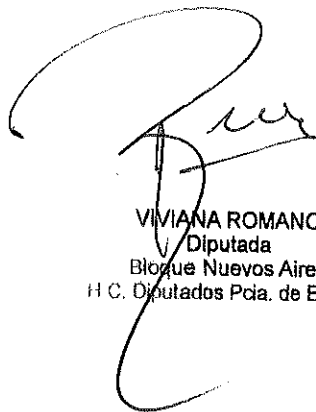


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

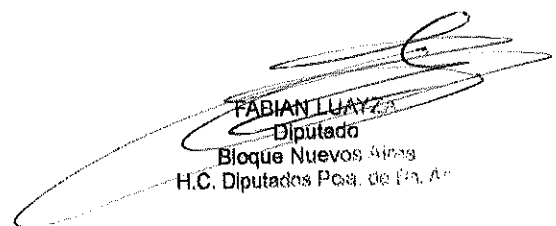
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La pérdida de un profesional de sus características impacta de manera directa en el sistema de salud provincial y en el ámbito académico dedicado a la preparación de las futuras generaciones de técnicos y personal de emergencias. Su recuerdo permanecerá en sus alumnos, colegas y en aquellos que compartieron con él el camino de la enseñanza.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.